

<b>Servicio Relacionado con la Obra Pública:</b>	Proyecto ejecutivo de instalaciones eléctricas para la remodelación y verificación de las instalaciones del Edificio "D" conjunto Tlalpan.
<b>Procedimiento de contratación:</b>	Adjudicación Directa de carácter Nacional
<b>No. de procedimiento:</b>	INE-AD-SROP/03/2024
<b>Presentación de la propuesta:</b>	28 de octubre de 2024
<b>Dictamen de la Propuesta:</b>	01 de noviembre de 2024
<b>Plazo de Ejecución:</b>	46 días naturales

### Dictamen de Adjudicación

Con fundamento en el artículo 100, fracción III del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, en adelante el "**Reglamento**" y el 70, fracción III de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Instituto Nacional Electoral, en adelante las "**Pobalines**", se da a conocer lo siguiente:

**Licitante:** **Edgar Oswaldo Palomo Beltrán**

Después de revisar, analizar detalladamente y evaluar cualitativamente su propuesta recibida el 28 de octubre de 2024, como parte del procedimiento de adjudicación al que hace referencia este documento, y en conformidad con los criterios establecidos, se verificó el cumplimiento exacto de todos y cada uno de los requisitos exigidos en la Convocatoria que rige el procedimiento.

**Resolución:**

1. Con fundamento en el artículo 100, fracción III del "**Reglamento**", se declara que la proposición presentada por el Licitante **Edgar Oswaldo Palomo Beltrán** es **solvente** y conveniente para llevar a cabo el servicio relacionado con la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, objeto de la Adjudicación Directa de carácter Nacional número **INE-AD-SROP/03/2024**, relativo al "**Proyecto ejecutivo de instalaciones eléctricas para la remodelación y verificación de las instalaciones del Edificio "D" conjunto Tlalpan**", que se realizará en Viaducto Tlalpan número 100, colonia Arenal Tepepan, Código Postal 14610, Alcaldía de Tlalpan, en la Ciudad de México, dentro del edificio "D"; con un monto por la cantidad de **\$547,780.00 (quinientos cuarenta y siete mil setecientos ochenta pesos 00/100 M.N.)**, más la cantidad de **\$87,644.80 (ochenta y siete mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 80/100 M.N.)**, que corresponde al **16% (dieciséis por ciento)** del Impuesto al Valor Agregado (**IVA**), cantidades

<b>Servicio Relacionado con la Obra Pública:</b>	Proyecto ejecutivo de instalaciones eléctricas para la remodelación y verificación de las instalaciones del Edificio "D" conjunto Tlalpan.
<b>Procedimiento de contratación:</b>	Adjudicación Directa de carácter Nacional
<b>No. de procedimiento:</b>	INE-AD-SROP/03/2024
<b>Presentación de la propuesta:</b>	28 de octubre de 2024
<b>Dictamen de la Propuesta:</b>	01 de noviembre de 2024
<b>Plazo de Ejecución:</b>	46 días naturales

### Dictamen de Adjudicación

que sumadas dan un importe total de **\$635,424.80 (seiscientos treinta y cinco mil cuatrocientos veinticuatro pesos 80/100 M.N.)**.

En virtud de haber cumplido con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto Nacional Electoral, en adelante el "**Instituto**", se adjudica el contrato al licitante mencionado.

2. La adjudicación del contrato se notificará mediante oficio y las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el oficio de notificación de adjudicación; lo anterior, de conformidad a lo establecido en el último párrafo del artículo 98 del **Reglamento**.
3. El licitante adjudicado, en lo sucesivo referido como el "**Contratista**", deberá firmar el contrato que se deriva de este Dictamen de Adjudicación, dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha de la notificación de la adjudicación, debiendo presentar la garantía de cumplimiento de manera previa a la suscripción de este.
4. De acuerdo con lo establecido en los artículos 113, párrafo tercero, fracción III del **Reglamento** y 167 de las **Pobalines**, el **Instituto**, entregará al **Contratista** un anticipo para el inicio de los servicios objeto del procedimiento referido al rubro, correspondiente al **20% (veinte por ciento)** del monto total de la proposición, consistente en la cantidad de **\$109,556.00 (ciento y nueve mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.)**, más la cantidad de **\$17,528.96 (diecisiete mil quinientos veinte y ocho pesos 96/100 M.N.)**, que corresponde al **16% (dieciséis por ciento)** del Impuesto al Valor Agregado (**IVA**), cantidades que sumadas dan un importe total de **\$127,084.96 (ciento veinte y siete mil ochenta y cuatro pesos 96/100 M.N.)**.

<b>Servicio Relacionado con la Obra Pública:</b>	Proyecto ejecutivo de instalaciones eléctricas para la remodelación y verificación de las instalaciones del Edificio "D" conjunto Tlalpan.
<b>Procedimiento de contratación:</b>	Adjudicación Directa de carácter Nacional
<b>No. de procedimiento:</b>	INE-AD-SROP/03/2024
<b>Presentación de la propuesta:</b>	28 de octubre de 2024
<b>Dictamen de la Propuesta:</b>	01 de noviembre de 2024
<b>Plazo de Ejecución:</b>	46 días naturales

### Dictamen de Adjudicación

El anticipo correspondiente se entregará al **Contratista**, siempre y cuando este haya entregado previamente la garantía para el adecuado uso de este, y se otorgará con la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (**CFDI**) de anticipo correspondiente.

5. El servicio relacionado con la obra pública objeto del presente dictamen deberá iniciar el **04 de noviembre de 2024** y concluir el **19 de diciembre de 2024**, con un plazo de ejecución de "45 (cuarenta y cinco) días naturales", de conformidad con la Convocatoria y con los Términos de Referencia de los Servicios, aclarando en el presente acto que el plazo de ejecución correcto será por **46 (cuarenta y seis) días naturales**, dejando intocadas las fechas de inicio y conclusión de los servicios
  
6. De conformidad con los artículos 47, último párrafo y 98, penúltimo párrafo del **Reglamento**, una vez adjudicados los servicios el **Contratista** deberá inscribirse en el Padrón de Contratistas del **Instituto**, en la siguiente liga electrónica, observando que deberá encontrarse como "**Habilitado**": <https://ine.mx/compras-ine/>
  
7. Finalmente, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 85 de las **Pobalines**, el **Contratista**, una vez recibido el oficio de notificación de adjudicación, previo a la firma del contrato, entregará copia de la documentación y original para su cotejo, que contenga los datos que lo acrediten legalmente ante el **Instituto**, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria y conforme lo siguiente:
  - ▶ Acta de nacimiento de la persona física;
  - ▶ Identificación oficial con fotografía (credencial para votar o pasaporte vigente);
  - ▶ Registro Federal de Contribuyentes;
  - ▶ Comprobante de domicilio (recibo telefónico, de luz o predial, cuya antigüedad no sea mayor a dos meses), y

<b>Servicio Relacionado con la Obra Pública:</b>	Proyecto ejecutivo de instalaciones eléctricas para la remodelación y verificación de las instalaciones del Edificio "D" conjunto Tlalpan.
<b>Procedimiento de contratación:</b>	Adjudicación Directa de carácter Nacional
<b>No. de procedimiento:</b>	INE-AD-SROP/03/2024
<b>Presentación de la propuesta:</b>	28 de octubre de 2024
<b>Dictamen de la Propuesta:</b>	01 de noviembre de 2024
<b>Plazo de Ejecución:</b>	46 días naturales

### Dictamen de Adjudicación

- ▶ Documento actualizado expedido por el Servicio de Administración Tributaria, en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales o en su caso, el comprobante de la solicitud formal de dicho documento, de conformidad con lo que establezca la Resolución Miscelánea Fiscal del ejercicio que corresponda.

<b>Elaboró:</b>	<b>M. S. Enrique Fernando Velázquez Vargas</b> Jefe de Departamento de Concursos y Contrataciones
<b>Revisó:</b>	<b>Arq. Pedro Moisés Aguilar Peña</b> Subdirector de Concursos y Contratos
<b>Aprobó:</b>	<b>Arq. Santiago Soto López</b> Director de Obras y Conservación

